

INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA RADAN S.A., Tengo a bien informa a ustedes el Balance General, del ejercicio económico 1,998.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencia documentadas. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

También he revisado satisfactoriamente el sistema de control interno de la Compañía, el mismo que considero necesario para establecer la base de contabilidad de los registros.

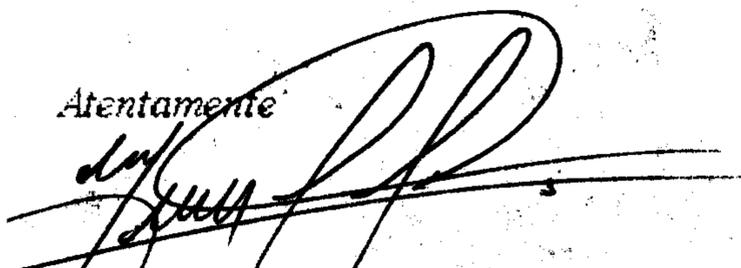
Las relaciones e indice de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de accionistas realizados.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre/98. Y los resultados de sus operaciones expuestos en esta fecha, de conformidad con las regulaciones legales.

Agradezco a los señores Accionistas, por la confianza depositada para el fiel cumplimiento a mi labor; y que ésta fue realizada por así disponerlo la Ley de Compañía en su Art. No. 321.

Atentamente


Ab. JIMMY MORA CHIRIGUAYO
C. I. No. 091210054-1
Re. No. 8299

10 SET. 1999

